Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 3468
Convenio: CN-2023-0532
PEP: 4604120943

Objeto: CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE BURITICA, PARA LA COFINANCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL

Matriz de cofinanciación:

Cofinanciadores	Aporte $	%
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA VIVA EFECTIVO	81.200.000	18,0%
MUNICIPIO DE BURITICA EFECTIVO	215.000.000	47,6%
COMITE DE CAFETEROS EFECTIVO	155.538.394	34,4%
Total	**451.738.394**	**100%**

Fechas de interés:

Última aprobación: 2023-05-15
Formalización: 2023-06-28
Inicio: 2023-07-25
Terminación: 2024-05-24

Entrega final: Pendiente

Información financiera:

Descripción	Valor $	%
Comprometido en solicitudes de pedido	0	0,0%
Comprometido en pedidos	0	0,0%
Subtotal comprometido	**0**	**0,0%**
Facturado	381.793.897	84,5%
Ejecutado en especie	54.374.200	12,0%
Administración cobrada	67.447.245	14,9%
Subtotal ejecutado	**503.615.342**	**111,5%**
Deducciones aplicadas	0	0,0%
Subtotal	**503.615.342**	**111,5%**
Pendiente por comprometer	-51.876.948	-11,5%
Total	**451.738.394**	**100%**

Avance:

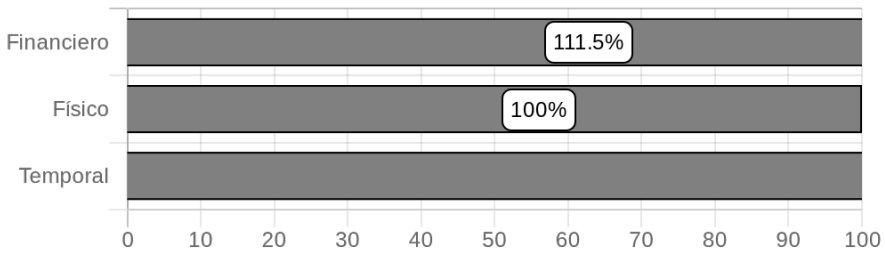

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2024-07-11 05:22:12

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 3468
Convenio: CN-2023-0532
PEP: 4604120943

Objeto: CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE BURITICA, PARA LA COFINANCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL

Observaciones:

2023-09-21: El jueves 21 de septiembre de 2023, se realizó una reunión informativa del proyecto en el corregimiento de Tabacal en la que participaron los postulantes, una funcionaria social y un funcionario de planeación por parte de la alcaldía Municipal y el gestor del proyecto por parte de la FNC. En este encuentro se resolvieron las principales dudas que tenían los postulantes y se les indicó los documentos que les hacen falta para completar la información solicitada por el VIVA. La FNC le mencionó a la alcaldía Municipal la importancia de contar con un lugar adecuado para almacenar los materiales, el cual debe ser muy seguro ya que al llegar estos elementos al municipio y al ser entregados, pasan a entrar en custodia del Municipio, según lo acordado en el convenio.

2023-10-19: El 19/10/2023 se entregó a VIVA la documentación de nueve (9) postulantes para estudio, revisión y posterior aprobación de beneficiarios.

2023-11-09: El profesional Cesar Eugenio Bohórquez Rodrigues de VIVA envió a la FNC el comunicado con radicado E202320007151 como respuesta a la solicitud de estudio y revisión para validación de nueve (9) postulantes para el convenio. En esta respuesta se informó el visto bueno de los documentos de siete (7) postulantes que pasaron a ser beneficiarios y se indicó que dos (2) postulantes: Julio Cesar Higuita Ochoa y Julio Cesar Hurtado David, no son aptos debido a que se encuentran postulados para la asignación de vivienda en el convenio CI-246-2022.

2023-12-12: Se firma el acta de inicio del contrato de mano de obra calificada para la construcción de Vivienda Nueva Rural Dispersa en varias veredas de Sabanalarga y Buriticá. Contratista: LOPEZ CONSTRUYE S.A.S. Valor: $224.353.756 Pesos Colombianos incluido el AU y el IVA sobre la utilidad. Plazo: 135 días. Fecha de inicio: 12/12/2023 Fecha de terminación: 24/04/2024

2023-12-18: Se realizó la reunión de socialización del proyecto con la comunidad que será beneficiada (7 personas elegidas y 5 personas que aún están en situación de postulantes), la profesional social de la alcaldía de Buriticá, el Contratista y el Gestor del proyecto por parte de la FNC. Es importante informar que a la reunión fue invitado por medio de correo electrónico el supervisor Carlo Andrés Gutiérrez por parte de VIVA; sin embargo, debido a compromisos administrativos que debía atender por motivo de fin de año 2023, no pudo asistir y comunicó con anticipación. En la reunión se expuso el alcance del proyecto, la matriz de cofinanciación con el respectivo porcentaje de cada una de las partes, las fechas de inicio y finalización, características generales de la vivienda (sistema estructural, distribución de espacios, materiales y otras generalidades), compromisos del beneficiario, actividades del ayudante en construcción, compromisos del Municipio y VIVA, explicación de la entrega de los materiales y se dispuso de un espacio para resolver dudas e inquietudes. En términos generales fue una reunión muy productiva.

2023-12-18: Inicio la entrega de materiales a los beneficiarios.

2024-01-03: Ingresó a trabajar en el convenio como residente de obra el tecnólogo en construcción Jairo Alonso Molina Gallego, con cédula de ciudadanía 1023832244 y matrícula profesional 05543-035919, quien prestará sus capacidades profesionales para apoyar al equipo de la FNC en la supervisión, control técnico y administrativo de los procesos constructivos relacionados con las viviendas.

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2024-07-11 05:22:12

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 3468
Convenio: CN-2023-0532
PEP: 4604120943

Objeto: CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE BURITICA, PARA LA COFINANCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL

2024-01-26: Se enviaron a VIVA dos comunicados, el primero con ADS24C00020 en el que se entregó la subsanación de dos (2) postulantes que habían sido notificados como NO APTOS para el proyecto: Julio Cesar Higuita Ochoa CC 71.693.818 y Julio Cesar Hurtado David CC 71.378.300, debido a estar aplicando en otro convenio y el segundo comunicado con ADS24C00022 en el que se entregó la documentación de tres (3) postulantes (Luis Darío Salas Castaño CC 7.506.755, Juan Carlos Higuita Úsuga CC 1.035.283.986, Hernán Darío Manco Taborda CC 1.000.112.311) para el estudio, revisión y posterior validación.

2024-02-08: Se realizó recorrido de control técnico por seis (6) de las siete viviendas que se encuentran en construcción actualmente, entre el residente de obra, el contratista y el gestor del proyecto. Las viviendas visitadas fueron los siguientes beneficiarios: Diana Salas (Sector Nuevos Horizontes, corregimiento de Tabacal), Mateo Marín (La Fragua), Camilo Toro (Sopetrancito), Sandra Toro (Sopetrancito), Benjamín Pineda (El León), Jhon Alexander Úsuga (Llano Chiquito). Falto visitar la vivienda de Anderson Hidalgo (Sincierco).

2024-02-15: La profesional Karol Ordoñez, coordinadora de desarrollo social por parte del Comité de Cafeteros de Antioquia, envió correo al VIVA para solicitarle un reporte sobre el estado en que se encuentra la revisión de cinco (5) postulantes: Julio Higuita (Sopetrancito), Julio Hurtado (El León), Luis Dario Salas (El Barro), Juan Carlos Higuita (La Fragua) y Hernán Dario Manco (La Fragua). Aún no se tiene respuesta.

2024-02-19: Se realizó una reunión informativa en las oficinas del Comité de Cafeteros de Antioquia, en las que se brindó detalles del avance constructivo de las siete (7) viviendas que actualmente se ejecutan en el municipio de Buriticá, dentro del objeto de este convenio. Los participantes de este encuentro fueron por parte de la alcaldía de Buriticá: José Luis Rodríguez Úsuga (alcalde) y José Manuel Úsuga Pereira (secretario de planeación); por parte del Comité de Cafeteros: Ludivia Giraldo Mejía (Analista de proyectos) y Andrés Felipe Uribe Monsalve (Gestor de proyectos). Los temas tratados fueron: 1. Socialización de informe de avance del convenio, 2. Revisión de beneficiarios y postulantes, 3. Socialización del recorrido técnico realizado el 08/02/2024 por parte del gestor de proyectos, 4. Presentación del registro fotográfico, 5. Iniciativas de proyectos de infraestructura por parte de la alcaldía de Buriticá, 6. Convocatoria de proyectos para el año 2024 por parte del Comité de Cafeteros de Antioquia, 7. Primera entrega de viviendas terminadas programada para el 29/02/2024, 8. Compromisos. Esta reunión quedó consignada en el acta No. 3 del proyecto.

2024-02-22: El VIVA compartió un informe en el que entregó de manera preliminar la revisión que ha efectuado hasta la fecha de la información de cinco (5) postulantes, que están aplicando para ser beneficiarios de una de las doce (12) soluciones de vivienda que se tienen consideradas dentro del convenio. Sin la validación del VIVA no se pueden iniciar las actividades constructivas en los predios de estas personas. El secretario de planeación de Buriticá manifestó que seguirá agotando los recursos que tiene para solicitar agilidad en este proceso.

2024-02-29: Por parte del Comité de Cafeteros de Antioquia se realizó la entrega al supervisor técnico de la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA y al Secretario de Planeación del Municipio de Buriticá de seis (6) viviendas ubicadas en las veredas Llano Chiquito, El León, La Fragua y Sopetrancito, las cuales fueron recibidas a satisfacción, por lo tanto, también fueron entregadas a los respectivos beneficiarios. Como evidencia se diligenció un acta de entrega, la cual será incluida en los documentos de legalización. En este recorrido también se revisó la vivienda que se está construyendo en el corregimiento de Tabacal, la cual tiene algunas actividades constructivas por terminar.

2024-03-07: Se aprobó por parte del gestor técnico el pago de la factura No. 1 del acta No. 1 al Contratista López Construye S.A.S., correspondiente al suministro y transporte de materiales de playa para la construcción de siete (7) viviendas entre el 03/01/2024 y el 05/03/2024.

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2024-07-11 05:22:12

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 3468
Convenio: CN-2023-0532
PEP: 4604120943

Objeto: CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE BURITICA, PARA LA COFINANCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL

2024-03-12: El Gestor técnico le envió al supervisor de la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA las actas de entrega y el certificado RETIE de las seis (6) viviendas que fueron recibidas por esta entidad el 29/02/2024, lo anterior, para gestionar las actas de habitabilidad.

2024-03-13: Se aprobó por parte del gestor técnico el pago de la factura No. 2 del acta No. 1 al Contratista López Construye S.A.S., correspondiente a la mano de obra calificada para la construcción de siete (7) viviendas entre el 03/01/2024 y el 05/03/2024.

2024-03-15: La secretaria de Planeación de Buriticá compartió las licencias de construcción de siete (7) de las viviendas que se han construido hasta la fecha dentro del convenio CN-2023-0532, y que corresponden a los siguientes beneficiarios: Anderson Hidalgo, John Alexander Úsuga, Benjamín Pineda, Mateo Marín, Edier Camilo Toro, Sandra Toro y Diana Salas. Estos documentos son compartidos por parte del gestor técnico al supervisor de la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA.

2024-03-21: La Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA entregó un informe sobre los cinco (5) postulantes, a los cuales les estaba realizando revisión de documentación, para aplicar como beneficiarios de este convenio. Según lo comunicado, se validaron las siguientes cuatro (4) personas como beneficiarias: Julio Cesar Higuita Ochoa con C.C. 71.693.818 (Sopetrancito), Julio Cesar Hurtado David con C.C. 71.378.300 (El León), Juan Carlos Higuita Úsuga con C.C. 1.035.283.986 (La Fragua)y Hernán Darío Manco Taborda con C.C. 1.00.112.311 (La Fragua). Por otro lado, se informó que el postulante Luis Darío Salas Castaño con C.C. 7.506.755 (El Barro - La Cordillera) tiene un lote escriturado a su nombre, por este motivo, se debe consultar por medio de Planeación Municipal de Buriticá si este lote es en donde se va a construir la vivienda para poder subsanar la observación.

2024-03-22: La secretaria de Planeación de Buriticá emitió un documento en el que se certifica que el señor Luis Darío Salas Castaño, identificado con C.C. 7.506.755 de Armenia, es poseedor de un predio con copia de escritura pública No. 10 del 24 de febrero de 1975 y registrado con matrícula inmobiliaria 024-5700, localizado en el corregimiento de Tabacal, vereda La Cordillera (sector El Barro) que hace parte del área rural del municipio de Buriticá y es el mismo que se reportó en el informe de revisión de los documentos presentados por el postulante. El Comité de Cafeteros de Antioquia le envió este documento al profesional Luis Gabriel Garcés Torres, de la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA, para subsanar esta observación y que esta persona pueda pasar a ser validado como beneficiario.

2024-03-22: Comienzo la entrega de material de playa y materiales de construcción a los cuatro (4) beneficiarios que fueron validados esta semana.

2024-04-01: Se informó al señor Luis Darío Salas Castaño con cédula de ciudadanía 7.506.755 que será beneficiario del proyecto para que inicie el transporte de los materiales para la construcción de la vivienda.

2024-04-06: Se firman por todas las partes requeridas los certificados de habitabilidad de las siete (7) primeras viviendas recibidas por la supervisión de VIVA en este convenio.

2024-04-15: Por parte de la coordinadora Karol Ordoñez se envió a la supervisión de VIVA para revisión y aprobación los documentos requeridos para el primer desembolso correspondiente al pago de siete (7) viviendas.

2024-04-18: El Contratista Carlos López solicito al Comité Departamental de Cafeteros un reajuste del valor del contrato CN-2023-1392, argumentando que para la construcción de las viviendas por el cambio de año (del 2023 al 2024) el costo del material de playa, materiales eléctricos, la madera y la mano de obra se salió de las proporciones de equilibrio.

2024-04-20: Se aprobó por parte del gestor técnico el pago de la factura No. 3 del acta No. 2 al Contratista López Construye S.A.S.,

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2024-07-11 05:22:12

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 3468
Convenio: CN-2023-0532
PEP: 4604120943

Objeto: CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE BURITICA, PARA LA COFINANCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL

correspondiente al suministro y transporte de materiales de playa para la construcción de cinco (5) viviendas entre el 06/03/2024 y el 19/04/2024.

2024-04-20: Se aprobó por parte del gestor técnico el pago de la factura No. 4 del acta No. 2 al Contratista López Construye S.A.S., correspondiente al suministro y transporte de materiales de playa para la construcción de cinco (5) viviendas entre el 06/03/2024 y el 19/04/2024.

2024-05-06: El Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia aprobó la ampliación de cuantía del contrato CN-2023-1392 "Mano de obra calificada para la construcción de Vivienda Nueva Rural Dispersa en varias veredas en los municipios de Sabanalarga y Buriticá (incluye suministro y transporte de material de playa). En el acta No. 12 del 6 de mayo de 2024, se aprobó una adición de $6.836.965, de los cuales el convenio CN-2023-0532 debe aportar $4.826.093.

2024-05-17: A la fecha, el Contratista López Construye S.A.S. ha ejecutado un 91% del convenio CN-2023-0532, lo que representa un 64,70% de la ejecución del contrato CN-2023-1392 “Mano de obra calificada para la construcción de vivienda nueva rural dispersa en varias veredas en los Municipios de Sabanalarga y Buriticá (Incluye suministro y transporte de material de playa)”.

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2024-07-11 05:22:12

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 3468
Convenio: CN-2023-0532
PEP: 4604120943

Objeto: CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE BURITICA, PARA LA COFINANCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL

Anexo fotográfico:

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2024-07-11 05:22:12